

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las doce horas del día de la fecha indicada asisten el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **décima novena sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto de acta de la sesión de veinte de mayo de dos mil nueve. Visto el proyecto y realizadas las observaciones, se aprueba el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 63/2009-A derivada de la solicitud de Clara Luz Álvarez que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve

“**PRIMERO.** Se confirma la respuesta de la Dirección General de Informática y de la Dirección General de Difusión, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición de la solicitante el informe rendido por las áreas anteriormente referidas para su conocimiento.”

3. Proyecto de clasificación de información 17/2009-J derivada de la solicitud de Enrique Mora que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirman los informes rendidos por los órganos de apoyo a la labor jurisdiccional, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.”

4. Proyecto de clasificación de información 69/2009-A derivada de la solicitud de Carlos Avilés que presenta el Secretario General de la Presidencia. En ausencia del referido integrante, la Presidencia del Comité da cuenta del oficio presentado por el Secretario General de la Presidencia, que propone desglosar el expediente motivo de esta clasificación, con el objeto de lograr el quórum necesario para resolver las clasificaciones de información por parte de este órgano colegiado, se aprueba la propuesta y se encarga a la Secretaría del Comité turnar los expedientes que se deriven del desglose correspondiente.

5. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 21/2009-J derivada de la solicitud de Jorge Sánchez F. que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe rendido en conjunto por la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y por la titular de la Dirección de Comedores, en los términos señalados en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma el informe rendido por la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en los términos señalados en la parte final de la consideración II de la presente resolución.

TERCERO. Se tiene por cumplida la resolución emitida en la clasificación de información 21/2009-A.”

6. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 67/2008 -A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. A solicitud de este servidor público el presente asunto se retira, en aras de mejor proveer precisando la información disponible para el solicitante.

7. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 75/2008 -A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Se tiene por cumplida la clasificación de información 75/2008-A, derivada de la solicitud de acceso a la información presentada por Alejandro Rosas y en su momento archívese el presente asunto como concluido.”

8. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 11/2009 -A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe en conjunto emitido por los titulares de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de Personal.

SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución emitida en la ejecución 1 de la clasificación de información 11/2009-A.”

9. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 65/2009 -A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento formulado a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

SEGUNDO. Requiérase a la Unidad de Enlace a efecto de que informe al solicitante sobre el costo de reproducción de la documentación comprobatoria de los gastos ejercidos por concepto de alimentación de servidores públicos de este Alto Tribunal; así como para que remita al correo electrónico el presupuesto anual y ejercido por Unidad Responsable en la partida presupuestaria, en los términos precisados en la parte final del último considerando de la presente resolución.”

Derivado de lo resuelto en la presente clasificación se encarga a la Unidad de Enlace hacer del conocimiento de los órganos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el criterio emitido en el presente asunto, consistente en que el costo del material que se utilice para generar las versiones públicas de la información requerida deberá ser cubierto previamente por los solicitantes.

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS, LICENCIADA GEORGINA LASO
DE LA VEGA ROMERO, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.